Índice

1	Acceso al módulo	3
2	Organización y normas del módulo	3
3	Seguimiento del módulo	3
4	Evaluación y Calificación del mismo	4
5	Recuperación	5
6	Propuestas de proyecto	5

1 Acceso al módulo

- El alumnado cursará el módulo de Proyecto cuando haya superado todos los módulos restantes correspondientes a esa titulación.
- Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente del ciclo, podrán acceder al módulo el alumnado que tenga pendiente de superar módulos de primero o segundo cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 200 horas.
- Se evaluará una vez cursado el módulo profesional de FCT

2 Organización y normas del módulo

- El módulo consta de 40 horas lectivas
- Se cursa junto con el módulo de FCT, por lo que es necesario tener superado el resto de los módulos.
- A cada alumno/a se le asignara un tutor/a de proyecto encargado de proyecto

3 Seguimiento del módulo

- Se establecerá una sesión inicial en el centro docente para el alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar
- Se establecerá al menos una sesión de seguimiento presencial en el centro docente Esta sesión podrá coincidir con otra de seguimiento que se realice para la FCT.
- Se establecerá una sesión final y presencial en el centro docente para el alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación

4 Evaluación y Calificación del mismo

- Se evaluará una vez cursado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- La evaluación se llevará a cabo de manera individual.
- Requerirá la presentación y defensa pública por parte del alumno/a del proyecto realizado, ante el equipo docente del ciclo formativo, que actuará como tribunal.
- La calificación será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.
- El equipo docente del alumno/a, una vez leído el trabajo y realizada la defensa pública, otorgará una calificación al alumno/a teniendo más peso la nota del tutor/a.
- Será necesario presentar dos copias del proyecto para su evaluación una en formato digital y una copia de la documentación encuadernada una semana antes de la presentación (excepto aquellos alumnos/as que estén con beca europea, que podrán presentar la copia encuadernada el día de la exposición).
- El formato digital incluirá dos carpetas llamadas "Proyecto" y "documentación", en la carpeta "Proyecto" irá incluido todo el proyecto en sí, y en la carpeta documentación se incluirá la documentación del proyecto, incluida la utilizada para la exposición.
- Para la exposición los alumnos/as tendrán 30 minutos y posteriormente se podrían aumentar otros 15 minutos para la realización de preguntas.
- El equipo docente del alumno/a una vez realizada la defensa pública, otorgará una calificación al alumno/a siguiendo el siguiente esquema:

Nota = 50% (Provecto) + 30% (Exposición) + 20% (Documentación)

- La nota se dividirá en los siguientes apartados.
 - o 50% de la nota corresponderá a la nota del proyecto.
 - o 30% de la nota corresponderá a la exposición.
 - o 20% de la nota corresponderá a la documentación.

5 Recuperación

El alumnado que no supere el módulo profesional de proyecto será atendido en una sesión de tutoría específica para la revisión de su trabajo y orientación para la realización de aquellas actividades que permitan subsanar las deficiencias que se hubieran observado.

6 Propuestas de proyecto

- Los alumnos/as deberán proponer al profesor/a sus propias propuestas antes de la fecha indicada por el tutor/a o escoger algunas de las dadas por el profesor/a.
- Una vez elegida y si es posible antes de comenzar las FCT se presentará la propuesta al tutor/a.